UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018 "ADQUISICION DE BALIZA, SIRENA ELECTRICA Y RADIO PORTATIL PARA MOVIL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO" ID Nº 352.503.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 825/18 de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para del proceso con ID Nº 352.503 "Adquisición de baliza y sirena eléctrica, radio portátil para móvil de la dirección de Seguridad y Transito" por Gs. 6.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 352.503 "Adquisición de baliza y sirena eléctrica, radio portátil para móvil de la dirección de Seguridad y Transito", en el presupuesto del año fiscal 2018, en la partida 530-30-011 por Gs. 6.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, debido a que no se contaba con ofertas para la fecha de apertura, se postergó mediante adendas, estableciendo finalmente como fecha de apertura de ofertas el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta, considerando la necesidad de contar con los equipos.

En oferente fue WINNER S.R.L. por Gs. 5.300.000.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos Sustanciales	WINNER SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder del Firmante de la oferta	Si

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales WINNER SRL.	
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si
Autorización del Fabricante	Si
Declaración Jurada de conocer las condiciones de la radio base existente.	Si

Considerando que el oferente presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA: El oferente demuestra estar autorizado para vender los bienes que oferta. Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas. El oferente declara conocer la radio existente.

EXPERIENCIA: El oferente demuestra contar con experiencia como contratista de más de tres años y demuestra haber vendido bienes similares.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas de los precios ofertados con los precios estimados.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Lic. Mónica Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvio Galeano Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Adjudicar el llamado* ***CD-25-2018 "Adquisicion de baliza, sirena eléctrica y radio portatil para movil de la Dirección de Seguridad y Transito", ID Nº 341.182,*** *contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolucion Nº 522/15.*

SEGUNDO: *Adjudicar el proceso* ***CD-25-2018 "Adquisición de baliza, sirena eléctrica y radio portátil para móvil de la Dirección de Seguridad y Transito" ID Nº 352.503.1*** *a* ***WINNER SRL,*** *con RUC Nº 80010090-5 por (Gs.* 5.300.000) *GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL, para la provisión de una radio portátil adaptable a la radio base existente marca ICOM de procedencia japonesa por Gs. 1.300.000, y una baliza para vehículos livianos por Gs. 4.000.000.*

Cambyretá, 19 de Octubre de 2018.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá